

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES -SESIÓN ORDINARIA –
CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023– HORA: 14:00.-**

En la ciudad de Necochea, a los QUINCE días de noviembre del año dos mil veintitrés en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las catorce horas se reúne el Consejo Directivo con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Roberta CLIMENT, María Lucía JANÓ, Ana Karina RIPODAS, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, María Fernanda VILLAR, Hugo Fernando FERRARI, Damián UNIBASO y Diana MÁRQUEZ. Con las ausencias con aviso: Julio ZAPATA y Luciana Carolina JAIME. Ausente: Francisco GARCIA CANALES. También se encuentra presente la consejera suplente Ana María LARREGINA.

Licencia del Dr. José María MARIUCCI VAZQUEZ: el 1 de noviembre presenta la solicitud de licencia desde el 2 al 17 de noviembre por encontrarse fuera de la ciudad. Se aprueba por unanimidad. Asume el Dr. Hugo F. Ferrari.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

INFORME DE PRESIDENCIA: Toma la palabra el Sr. Presidente, el Dr. Víctor Pagani Deluchi, quien comenta sobre los siguientes puntos:

"I Jornada Provincial de Honorarios Profesionales (Ley 14.967)", se llevó a cabo el 5 de octubre a partir de las 14:30 en el Teatro Metro en la ciudad de La Plata, asistieron los Dres. Víctor E. Pagani Deluchi, Patricio García de Arriba, Alejo M. Ramallo, Director de la Caja de la Abogacía, César Luciano Tornini, delegado de la Comisión de Honorarios. Además, fueron invitados los Dres. Francisco J. García Nosei y Augusto Bidegain, miembros del equipo de trabajo del área de honorarios de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Necochea.

Candidatos Tribunal del Trabajo, los días 6, 9 y 10 de octubre se realizaron las entrevistas a los postulantes para ocupar el cargo de Juez de dicho Tribunal: Dras. María José Beldarrain, Silvina Salomón y el Dr. Luis Arroquigaray.

ABOGADOS AD HOC- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA: la Comisión de Estudios, Desarrollo e Implementación del nuevo Sistema Informático, solicitó a la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As., que la implementación de dicho Sistema, previsto en el Acuerdo 4061, tenga una etapa de prueba a partir del 1º de marzo de 2024, en los Juzgados de Paz Letrado de Carmen de Patagones, Coronel Suarez y Castelli y a partir del 1º de junio de 2024, de manera obligatoria en todos los Juzgados de Paz de la Provincia de Bs. As. Para la actuación profesional como abogados Ad-hoc a partir de las mentadas fechas, será requisito obligatorio tener aprobado el curso de capacitación asincrónico de 40 horas, que se encuentra a disposición de los letrados en la página del Ministerio Público (enlace <https://campusad hoc.mpba.gov.ar>). La capacitación realizada en el presente año calendario tendrá vigencia para el año entrante, debiendo los mismos realizar eventualmente la pertinente capacitación de los módulos que se incorporen en el año 2024.

Jornada en Homenaje al Dr. Mario A. Ferrari: "Actualización de intereses sobre los créditos laborales. Estrategias jurídicas para evitar la depreciación", a cargo del Dr. Juan Formaro, Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor de la UBA. Se desarrolló el lunes 6 de noviembre a las 17 hs., en la sede del Colegio de Abogados de Necochea. Organizó: Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Se aprueba la compra de un obsequio para el disertante.

JUECES Y JUEZAS HABLAN DE SUS SENTENCIAS: "El valor del cuidado" y "El índice de la canasta en materia de alimentos", a cargo de las Dras. Laura Bulesevich y Ana Clara Issin, se llevará cabo el 17 de noviembre a través de la plataforma ZOOM a las 15:30 hs. Se le dará difusión y se articulará con la Comisión de Familia para organizarla en nuestro colegio de manera presencial.

Juzgado de Paz de Lobería – Dr. Diego Mónaco Ignacio: se informa que el jueves 9 de noviembre el Senado aprobó el pliego para el nombramiento del Dr. Diego I. Mónaco como Juez del Juzgado de Paz de Lobería.

Pedido de la Subsecretaría de Gestión de la SCBA: solicita en el marco de las actuaciones administrativas 3000-18458-2023, se le remita todas aquellas

inquietudes, sugerencias y observaciones recibidas por los matriculados vinculadas al funcionamiento del Fuero Laboral y de los organismos que lo integran en el departamento judicial de su incumbencia.

Luego de una compulsión realizada a la matrícula en torno a la situación del Tribunal del Trabajo local se advierten las siguientes situaciones:

- 1) Las audiencias de Vista de Causa se están fijando con la demora de UN AÑO, ello luego de producirse y quedar firme las pericias.
- 2) Ante la suspensión de una audiencia ya establecida, por motivos ajenos a las partes (falta de integración, cierre del edificio por problemas edilicios, corrimiento de un feriado), dicho proceso se demora UN AÑO MAS puesto que se vuelve a fijar respetando el orden de los procesos en curso.
- 3) Demora en el trámite de las homologaciones.
- 4) En algunos procesos se observa despacho no visible en la MEV y que luego, al momento de que quedar público no se aclara que dicha publicidad se efectuó con posterioridad. Más allá de que los despachos se notifican en el portal de notificaciones, la inconsistencia detallada genera inconvenientes en aquellos profesionales que son auditados y controlados en su gestión por organismo y/o empresas.
- 5) Sustancialmente, la demora generada en el trámite de los expedientes (que tienen su principal origen en la falta de integración permanente) en conjunto con la tasa de interés aplicable (regresiva en comparación con el índice de costo de vida e inflación) se complementan para generar un tratamiento injusto de los litigios allí dirimidos.

Brindis de Fin de Año: se resuelve realizar la celebración el día 15 de diciembre en la sede del Colegio, será sin cargo y sólo para las/los matriculados.

Eventos de fin de año: se autoriza los gastos para organizar una cena para los participantes de las Jornadas Deportivas y otra para la Comisión de la Abogacía Joven, con fechas a programar.

COMISIÓN DE DEPORTES: se felicita los delegados, Dres. Hugo Ferrari y Sergio Rondanina por la organización y la camaradería que se vivenció en las

Jornadas Deportivas que se llevaron a cabo en la ciudad de Mar del Plata, desde el 8 al 10 de noviembre. Se aprueban gastos por \$140.000, generados por la compra del botiquín e las invitaciones a la Fiesta de Inicio.

Licencias especiales: el personal de nuestra institución, Analia Apecena, Julieta Crova, Daniela Campo Roca, Daniela Cambiaso y Javier Olguín, solicita la formalización de un acuerdo para la autorización de licencias especiales fundadas en eventos excepcionales o por cuestiones personales. Se aprueba la solicitud, se confeccionará un reglamento para su implementación.

INFORME DE SECRETARIA: Toma la palabra el Sr. Secretario, el Dr. Unibaso, quien pone la consideración los siguientes temas:

Acta N° 672: se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en día de la reunión.

Causas Disciplinarias: se sortean relatores en las causas N° 652, N° 893 y N° 785 y la N°408 se eleva al Tribunal de Disciplina, por haberse vencido el plazo de la contestación del descargo del profesional denunciado.

Convenio Marco de Colaboración ente el CAN y la UNICEN: se resuelve firmar un convenio de cooperación académica, científica y cultural por un plazo de 5 (cinco) años, prorrogable automáticamente. Mediante el cual se desarrollarán tanto actividades académicas como intercambios de información y publicaciones.

RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA:

- **Permiso Analia Apecena:** la Sra. Jorgelina Delmazzo, Secretaria General de UTEDYC Necochea, solicita mediante nota, con fecha 19 de octubre del corriente año, se arbitren los medios necesarios para que la compañera Analia Apecena, Integrante de la Comisión Directiva, pueda ausentarse el día 20/11/2023, para hacer tareas inherentes a su puesto. (art. 37 inc. 4 y 5 del CCT 736/16 Dto. Reg. 467/88.-) Se autoriza su ausencia.
- **Movimientos de Matrícula**

BAJA POR INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA INC. D

Con fecha 28 de AGOSTO de 2023

- PIÑEYRO MARIANO JUAN MANUEL - DNI: 28759995, inscripto al Tomo: 2 Folio: 290, por ser nombrado Auxiliar Letrado en la UFD N°5.

Con fecha 2 de octubre de 2023

- LADIO MARIA ELENA - DNI: 37218402, inscripta al Tomo: 3 Folio: 5, por ser designada como auxiliar de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea.

Con fecha 24 de octubre de 2023

- LAMBERTI ANGELA MARIA SOL - DNI: 34623877, inscripta al Tomo: 2 Folio: 272, por ser designada Oficial Medio en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea.

BAJA POR JUBILACIÓN

Con fecha 9 de octubre de 2023

- MENDEZ SILVIA ELENA - DNI: 5871481, inscripta al Tomo: 1 Folio: 70, a los fines de obtener sus beneficios jubilatorios.

BAJAS VOLUNTARIAS

Con fecha 24 de octubre de 2023

- LOPEZ VERONICA ALEJANDRA - DNI: 30922852, inscripta al Tomo: 2 Folio: 280

ALTAS

Con fecha 1 de noviembre de 2023

- SOLA ANDREA NATALIA - DNI: 32815470, inscripta al Tomo: 3 Folio: 110.
- GATTI GUILLERMO GUSTAVO - DNI: 28916923, inscripto Tomo: 3 Folio: 111 (Incompatibilidad absoluta Inc. D) .-
- JACOBSEN IGNACIO - DNI: 33177088, inscripto al Tomo: 3 Folio: 112.

BANCO ROJO: la comisión de la Abogacía Joven solicita autorización para la instalación de un BANCO ROJO, en la sede de nuestro Colegio, en el marco de la campaña internacional para la prevención de las violencias contra las mujeres y la disminución del femicidio, que cuenta con una marca registrada ante el Ministerio de Justicia de Nación y responde a un Acuerdo de Cooperación

firmado por Elisa Mottini desde 2017. El Banco Rojo es un Proyecto cultural y pacífico, de PREVENCIÓN, información y sensibilización contra la violencia de género y el femicidio. Es un proyecto social y comunitario que se trabaja en forma colectiva. Su objetivo es la Prevención Primaria: evitar que ocurra la violencia de pareja, y disminuir el femicidio, llevando a la reflexión a toda persona que ve este símbolo, lo lee, o lo escucha...que el desenlace fatal es evitable si la violencia se detecta y se detiene a tiempo. Es un recordatorio TODO el año.

Finalmente se solicita autorización para realizar una charla con el fin de visibilizar situaciones de violencia de género y comprender el rol que cumplimos los y las matriculadas a la hora de garantizar un proceso judicial con perspectiva de género. El evento se realizaría el 29 de noviembre a las 19. Se aprueban los gastos para el brindis (30/40 personas), elementos de pintura e impresión del banco.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, el Dr. Victor Emilio Pagani Deluchi, quien informa que se realizó la compra de Dólares MEP por la suma de U\$S 30.4000 (treinta mil cuatrocientos dólares) y se resguardaron en la Caja de Seguridad del Banco Macro de la ciudad de Mar del Plata.

Seguidamente, en el marco de las tareas de conservación del edificio, se resuelve reservar la suma de \$500.000 (pesos quinientos mil) para trabajos de impermeabilización y pintura.

Finalmente se presenta el informe de septiembre del corriente año:

INFORME TESORERIA			
SEPTIEMBRE			
PLAZOS FIJO PCIA Y MACRO			1812328,77
PARTICIPACION COLPROBA			3300014,13
PAGO BONOS MUNI			4970000
PRESTAMO CAJA			15000000
MATRICULAS			1194264
NOTEBOOKS			471000
NOSIS			8000

CENTRO MEDIACION			19190,5
VENTA TOKEN	PERITOS		45000
QUINCHO			105192
CD OCA			172800
INGRESOS FIESTAS			65000
RESMAS			72800
DEVOLUCION LUCES			143093,25
DEVOLUCION BANDA			20000
VENTA BONOS			4506490
			31905172,7

EGRESOS POR BANCOS	
SEPTIEMBRE	
AFIP CARGAS	900112,17
SUELDOS MACRO	1621613,62
SUELDO PCIA	218217,81
BIBLIOTECA	1268693
REFORMAS POR MACRO	100000
GASTOS BANCARIOS MACRO	31624,59
GASTOS BANCARIOS PCIA	79346,28
CURSOS	96000
REFORMAS POR PCIA	2169985,75
LIMPIEZA	168188,33
NOSIS	120062,25
HONORARIOS CONTADOR	48000
UTEDYC	67859,32
INFOCAB	95461,74
INFORMATICA SPALTRO	22810
POSNET	8876
SEGUROS	62964,5
CORREO	107200
TELEFONO	35470,79

JORNADAS DEPORTIVAS	1373882,4
PRENSA	10000
COMUNICACIÓN INST.	84700
GASTOS CURSOS	250080
GASTOS BODEGA	49440
SEGURIDAD	8500
VIATICOS	240464,72
LOBERIA	141974,19
GASTOS FIESTAS	3200600
	12582127,5

EGRESOS POR CAJA	
PRESTAMOS CAJA	1585,09
CONVENIO PENIVI	2100
DEVOL QUINCHO	26298
DONACIONES	32298
JORNADAS DEPORTIVAS	117910
INFORMATICA	12000
PAPELERIA	15900
GAS	46756,21
REFORMAS	206809,48
LUZ	9589,67
SEGURIDAD	5700
GASTOS CJG	41720
GASTOS BAR	396740
TASAS MUNICIPALES	29104,55
PRENSA	55746
CURSOS	48724
GASTOS VARIOS	22650
GASTOS REUNIONES	108281
CABLEVISION	18670
SUELDO REEMPLAZO JAVI	43522,77
VIATICOS	187172,43
GASTOS INSTITUCIONALES	17400

DEVOLUCION TARJETA	
FIESTA	6000
	1452677,2

SALDOS	30-sep	
CTA CTE PCIA		2402479.73
CTA CTE MACRO		837918.07
PLAZOS FIJOS PCIA		20000000
PLAZO FIJO MACRO		9000000
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS		
PCIA A MACRO	27000000	
MACRO A PCIA		

Se aprueban los informes por unanimidad.

No siendo para más, a la hora 16.30 se da por finalizada la reunión de Consejo.


Dr. C. DAMIÁN UNIBASO
 Secretario General
 Colegio de Abogados de Necochea


Dr. VICTOR M. MAGNANIELUCHI
 Presidente
 Colegio de Abogados de Necochea